

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Proyecto No. 61226

“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL CAMINO VÍA VOLCÁN-EL SALTO”

Siendo las diez y un minuto de la mañana (10:01 a.m.) del 6 de agosto de 2021, en el Salón de Actos Públicos de la Dirección de Asistencia Social (DAS), ubicada en el piso 3, Edificio Casa Verde, Ave. Eloy Alfaro, Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas para el Proyecto No. 61226, correspondiente a “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL CAMINO VÍA VOLCÁN-EL SALTO”, ubicado en la comunidad de El Salto, corregimiento de Los Naranjos, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

Presidió el acto público la Licenciada Meiling M. García P. y contó con la participación de las siguientes personas.

I. Participantes

Por la Institución

No.	Nombre del Servidor Público	Cargo
1.	Meiling M. García P.	Abogada I
2.	<i>Keila Domínguez</i>	<i>Secretaria</i>

II. Precio de referencia: B/. 241,626.89, incluido el ITBMS.

III. Propuestas.

No.	Proponentes	Hora	Oferta
1.	<i>Bagatrac, S.A.</i>	<i>9:02a.m.</i>	<i>216,047.66</i>
2.			

IV. Revisión de Propuestas

Presentó (P) - No Presentó (N/P) – No Aplica (N/A)

No.	Requisitos obligatorios solicitados en el Pliego de Cargos (Requisitos Generales)	Subsanable	1	2
1	Certificado de existencia del Proponente.	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	Poder de representación en el acto público de selección de contratista.	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	

En caso de haber documentos subsanables.

Se deja constancia en la presente acta que se les ha informado a todos los presentes de los diferentes proponentes que, para efectos de la subsanación de documentos, tal como se establece en el pliego de cargos, los proponentes contarán con un periodo de dos (2) días hábiles, a efectos de presentar los documentos subsanados conforme a lo señalado en el pliego de cargos.

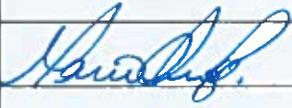
Se les recuerda a los proponentes, que, en todo caso, será responsabilidad de los mismos revisar su propuesta a fin de verificar si existe algún documento subsanable que corresponda remediar, dentro del plazo establecido en el pliego de cargos y que no se le haya advertido en el acto de apertura.

Para dar fe de lo anterior, siendo las 10:15 a.m., del 6 de agosto de 2021, firman las siguientes personas presentes.

Por la Institución:

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Meiling García	Abogada I	
2.	Keila Domínguez	Secretaria	Keila Domínguez

Proponentes:

No	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	Bagatrac, S.A.	Mario Anais P.	
2.			